

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Utica, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Demanda : VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante : ASTRID ELENA MAHECHA ALVAREZ
Apoderada: : Leidy Melissa Beltrán Soto
Demandado : MARCO ANTONIO CASTILLO PRIETO
MELISA ANDREA RIVERA
Y demás personas indeterminadas

Radicado : 25851-40-89-001-2023-00001-00

Atendiendo que la parte interesada no subsanó la demanda en los aspectos enunciados en auto del pasado 25 de enero, con fundamento en el artículo 90 del Código General del Proceso, se rechaza

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)
CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA
Juez

Firmado Por:
Claudia Leticia Caceres Escorcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe77d996c2fe6ac179abbf0ba80db2ca6f02c8cbbde2f68bcabe190c97f17656**

Documento generado en 24/02/2023 02:21:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>